

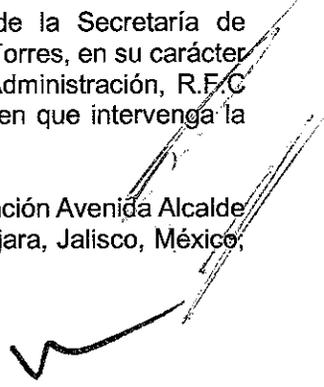
Contrato cerrado para la **contratación del servicio integral solicitada por la Secretaría de Educación**, que celebran en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 21 del mes de septiembre del año 2023, la **Secretaría de Administración** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la **"SECRETARÍA"**, la cual es representada en este acto por su Director General de Abastecimientos, el C. David Mendoza Martínez, acompañada de la **Secretaría de Educación**, en su carácter de dependencia requirente, a la que en lo sucesivo se le denominará la **"DEPENDENCIA"** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, representada en este acto por Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario Administrativo, ; y **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, a quien en lo subsecuente se le denominará como el **"PROVEEDOR"**, representada en este acto por el C. Héctor Javier Guzmán Amezcua; y cuando se refiera a ambos contratantes se les denominará como las **"PARTES"**, las cuales llevan a cabo las siguientes:

#### ANTECEDENTES

- a) Con fecha 17 de diciembre del año 2023, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) para el ejercicio fiscal 2023, por los que se establecen las bases y requisitos que deberán cumplir las entidades federativas para acceder a los recursos.
- b) Que mediante el oficio de petición número **0538**, de fecha 20 de julio de 2023, suscrito por Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**.

#### DECLARACIONES

##### I. Declara la **"SECRETARÍA"** que:

- a) Que es la dependencia de la Administración Pública Estatal competente para representar al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, en atención a lo dispuesto por los artículos 2, apartado 2, 3, apartado 1, fracción I, 5, apartado 1, fracción I, 7, apartado 1, fracción III, 14, apartado 1, 15, apartado 1, fracción I, 16, apartado 1, fracción III, y 19, apartado 1, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por los artículos 1, y 26, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 
- b) Que de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como con las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) para el ejercicio fiscal 2023, el Estado está facultado para contratar, por lo que las facultades descritas en líneas anteriores aplican para comparecer a la firma del presente instrumento.
- c) Que David Mendoza Martínez, con RFC **MEMD7304193L5** cuenta con las facultades para llevar a cabo las operaciones de compra requeridas por las dependencias de la administración pública centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, y consecuentemente para contratar y obligarse a nombre del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad con los artículos 2, fracción IX, 9, fracción II, 13, fracción XI, y 19, fracciones V, XI y XV, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, y 2, fracción I y párrafos segundo y tercero, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio. 
- d) De conformidad con el artículo 21 fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración suscribe como testigo del presente instrumento, el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, en su carácter de Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, R.F.C. **AABR791119NA6**, facultado para realizar las adquisiciones de bienes y contratación de servicio de acuerdo a la normatividad federal, cuando los recursos del apoyo solicitado por las dependencias y entidades sea de dicha índole, y cuando corresponda conocer al Comité.
- e) De conformidad con el artículo 41 fracciones X y XI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, suscribe como testigo el presente instrumento, la Lic. Nora Aidé Nieto Torres, en su carácter de Directora de lo Consultivo de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración, R.F.C. **NITN890131RR2**, facultada para participar en la elaboración y revisión de contratos en que intervenga la Secretaría.
- f) Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, colonia Miraflores, zona Centro, C.P. 44270 de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, 

mientras que para **efectos de facturación** su domicilio es la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99.

- g) La adjudicación del presente contrato se originó con motivo de la Licitación Pública Nacional, Presencial número **LA-73-R97-914012998-13-2023** denominada "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**" y de la solicitud de aprovisionamiento número **04-211-2023**, realizado al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 28 a 37 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**LAASSP**", y los correlativos de su Reglamento.

## II. Declara la "DEPENDENCIA" que:

- a) Cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del oficio emitido por Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración, así como de la solicitud de aprovisionamiento **04-211-2023**, y el compromiso presupuestal realizado en el Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**) del Gobierno del Estado de Jalisco, de fecha **20 de julio** del año **2023**.
- b) Es la encargada de verificar que los bienes objeto de este contrato cumplan con las especificaciones acordadas por las "**PARTES**", ya que es la receptora final del objeto de dicho instrumento, por lo que también se obliga a dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por parte de la "**SECRETARÍA**".
- c) De conformidad con lo establecido en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público suscribe el presente instrumento Gerardo Rodríguez Jiménez, Subsecretario de Administración, con R.F.C **ROJG750116CK7**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante del "**PROVEEDOR**" para los efectos del presente contrato, encargados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.
- d) Tiene establecido su domicilio en Av. Central Guillermo González Camarena número 615, colonia Residencial Poniente, ciudad de Zapopan, Jalisco, C.P. 45136, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato

## III. Declara el "PROVEEDOR" bajo protesta de decir verdad:

- a) Que es una persona **moral** legalmente constituida mediante Escritura Pública número **1,841** de fecha 31 de enero de 2020 pasada ante la fe del Licenciado **Pablo Alejandro Prado Medina** Notario Público 24 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, misma que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número mercantil **N-2020011690**, denominada **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social es, entre otros, explotación del ramo de hotelería y servicios turísticos del mercado, promoción y ventas, organizar y promover eventos diversos, banquetes, congresos, grupos, reuniones corporativas, grupos de incentivo.
- b) Que se encuentra debidamente inscrita y actualizada ante el Registro Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, bajo el número de registro de proveedor **P31915**, y que la información contenida en el expediente respectivo no ha sufrido modificación alguna y se encuentra vigente.
- c) Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **ECM200131T50**.
- d) El C. **Héctor Javier Guzmán Amezcua**, en su carácter de **Representante Legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante Escritura Pública número **1,841** de fecha 31 de enero de 2020 pasada ante la fe del Licenciado **Pablo Alejandro Prado Medina** Notario Público 24 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, misma que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número mercantil **N-2020011690**, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.
- e) Que su representante se identifica con credencial para votar número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.
- f) Señala como domicilio convencional, para los fines de este contrato, así como para recibir todo tipo de citas y notificaciones, el ubicado en la avenida México No. 2798, Piso 5, Int. 1, colonia Circunvalación Vallarta, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44680, el teléfono [REDACTED] y correo electrónico [comercial@mipeventos.com](mailto:comercial@mipeventos.com).

- g) Que conforme a lo dispuesto en la fracción **IV.2.3.**, sexto párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de la Administración pública Centralizada del Poder ejecutivo del Estado de Jalisco, los documentos con los que acredita la existencia legal, así como el carácter de mandatario legal de la misma para comparecer a la firma del presente instrumento, se encuentran en el expediente señalado en el inciso c), el cual se encuentra en los archivos de la **"SECRETARÍA"**, de acuerdo con el artículo 23, fracción VII, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.
- h) Ha considerado todos y cada uno de los factores que intervienen en el presente contrato, manifestando reunir las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, así como la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- i) Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en concordancia con los artículos 50, fracción II de la **"LAASSP"** y 88, fracción I de su Reglamento; así como que el **"PROVEEDOR"** no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 50 y penúltimo y antepenúltimo párrafos del artículo 60 de la **"LAASSP"**.
- j) Bajo protesta de decir verdad, declara que conoce y se obliga a cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil, del artículo 123 Constitucional, apartado A) en todas sus fracciones y de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 22, manifestando que ni en sus registros, ni en su nómina tiene empleados menores de quince años y que en caso de llegar a tener a menores de dieciocho años que se encuentren dentro de los supuestos de edad permitida para laborar le serán respetados todos los derechos que se establecen en el marco normativo transcrito.
- k) Bajo protesta de decir verdad, manifiesta estar al corriente en los pagos que se derivan de sus obligaciones fiscales, en específico de las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social; lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.
- l) Que tiene la capacidad legal, financiera, técnica y productiva necesaria para dar cumplimiento al presente contrato.

#### IV. Las "PARTES" declaran:

- a) Que el presente contrato, cuyo objeto será solventado con **RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE) DEL EJERCICIO 2023**, fue resuelta o autorizada a favor del **"PROVEEDOR"** de conformidad con el acta de fallo de fecha **20 de septiembre de 2023**, emitida por el **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**.
- b) Que para efectos del presente instrumento, las referencias que se hagan a la **"LEY"**, se entenderán hechas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- c) Que se reconocen recíprocamente el carácter con el que comparecen y sujetan el presente contrato al tenor de las siguientes:

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- DEL OBJETO DEL CONTRATO.** El **"PROVEEDOR"** acepta y se obliga a proporcionar a la **"DEPENDENCIA"** la prestación del servicio **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, al amparo del procedimiento de contratación señalado en el punto I, inciso g) de las declaraciones de este instrumento jurídico.

**SEGUNDA.- DE LOS MONTOS Y PRECIOS.** El precio unitario del presente contrato, expresado en moneda nacional es:

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. U.	P. TOTAL
1	SERVICIO	1	EVENTO INTEGRAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (PFSEE) JALISCO 2023	\$12,583,821.24	\$12,583,821.24
				<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$12,583,821.24</b>
				<b>I.V.A.:</b>	<b>\$2,013,411.40</b>
				<b>TOTAL:</b>	<b>\$14,597,232.64</b>

El monto total del mismo es por la cantidad de **\$12,583,821.24 (doce millones quinientos ochenta y tres mil ochocientos veintiún pesos 24/100 moneda nacional)**, en moneda nacional antes de impuestos y **\$14,597,232.64 (catorce millones quinientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos pesos 64/100 moneda nacional)** en moneda nacional después de impuestos.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (pesos mexicanos) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo el **"PROVEEDOR"** todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del **servicio integral**, por lo que el **"PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

**TERCERA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.-** La **"DEPENDENCIA"** se obliga a pagar al **"PROVEEDOR"**, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, la cantidad señalada en la cláusula segunda de este instrumento jurídico, en moneda nacional, mediante parcialidades, en un plazo máximo de 20 días naturales siguientes a aquel en que la documentación señalada a continuación para cada pago parcial o para el pago total, sea recibida en la **"DEPENDENCIA"**:

**Documentos para cada pago parcial:**

- Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado y aceptado por la **"DEPENDENCIA"**, con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato mencionado en la Declaración II, inciso c).
- Impresión de la verificación del CFDI de la página del Sistema de Administración Tributaria
- Copia del Fallo.
- 1 copia del contrato.
- Oficio de Recepción a Entera Satisfacción.
- 1 copia de la garantía de cumplimiento a la que se hace referencia en la cláusula **SÉPTIMA** de este contrato.
- 1 copia de la garantía por defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública a la que se hace referencia en la cláusula **SEXTA**.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la recepción de los bienes y del CFDI o factura electrónica, esto considerando que no existan aclaraciones al importe o a los bienes facturados, para lo cual es necesario que el CFDI o factura electrónica que se presente reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados y los precios unitarios; asimismo, deberá acompañarse con la documentación completa y debidamente requisitada.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presenten errores, el Administrador del presente contrato mencionado en la Declaración II, inciso c), dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará al **"PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que el **"PROVEEDOR"** presente el CFDI o factura electrónica corregido.

El tiempo que el **"PROVEEDOR"** utilice para la corrección de la documentación entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada en la **"DEPENDENCIA"**, en original y copia expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado por la **"DEPENDENCIA"**.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el IVA cuando aplique.

El **"PROVEEDOR"** manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes o prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, el cual será mediante transferencia bancaria, el **"PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta de cheques vigente y para tal efecto proporciona la **CLABE 002320701644538960**, del banco

**BANAMEX**, a nombre de **"EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V."**, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago.

El pago de los bienes entregados o prestación de los servicios o arrendamiento recibidos, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el **"PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51 párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

**CUARTA.- DE LA VIGENCIA.** La vigencia del presente instrumento contractual comenzará a correr a partir del día **21 del mes de septiembre del año 2023**, y concluirá el día **26 del mes de octubre del año 2023**, sin perjuicio de su posible terminación anticipada, en los términos establecidos en su clausulado, a excepción de las garantías, las cuales seguirán surtiendo sus efectos hasta el término de su vigencia.

**QUINTA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.** **"LAS PARTES"** están de acuerdo en que por necesidades de la **"DEPENDENCIA"** podrá ampliarse el suministro de la prestación del servicio objeto del presente contrato, de conformidad con el artículo 52 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente. Lo anterior, se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio del Contrato Principal.

Por caso fortuito o de fuerza mayor, o por causas atribuibles a la **"DEPENDENCIA"**, se podrá modificar el presente instrumento jurídico, la fecha o el plazo para la prestación de los servicios. En dicho supuesto, se deberá formalizar el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables a la **"DEPENDENCIA"**, no se requerirá de la solicitud de el **"PROVEEDOR"**.

**SEXTA. GARANTÍA DEL SERVICIO.** El **"PROVEEDOR"** garantiza la calidad del servicio objeto de este contrato, en el entendido de que lo prestará con la mejor calidad, diligencia y con personal calificado a efecto de cumplir con las especificaciones requeridas por la **"DEPENDENCIA"**.

**SÉPTIMA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** Conforme a los artículos 48 fracción II, y 49 fracción I, de la **"LAASSP"**, 85 fracción III, y 103 de su Reglamento; 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el **"PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía indivisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada a la **"SECRETARÍA"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permitan, la entrega de la garantía de cumplimiento se realice de manera electrónica.

La fianza deberá presentarse en físico en la **"SECRETARÍA"** contra entrega del contrato, en la cual deberán de indicarse los siguientes requisitos:

- Expedirse a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública y señalar su domicilio;
- La indicación del importe total garantizado con número y letra;
- La referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y anexos respectivo), así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta;
- La información correspondiente al número de contrato, su fecha de firma, así como la especificación de las obligaciones garantizadas;
- El señalamiento de la denominación o nombre de el **"PROVEEDOR"** y de la institución afianzadora, así como sus domicilios correspondientes;
- La condición de que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, y continuará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos garantizados;
- La indicación de que la fianza se hará efectiva conforme al procedimiento dispuesto en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el cual será aplicable también para el cobro de los intereses que en su caso se generen en los términos previstos en el artículo 283 del propio ordenamiento;
- La indicación de que la cancelación de la póliza de fianza procederá una vez que la **"DEPENDENCIA"** otorgue el documento en el que se señale la extinción de derechos y obligaciones, previo otorgamiento del finiquito correspondiente, o en caso de existir saldos a cargo del **"PROVEEDOR"**, la liquidación debida;
- Para efectos de la garantía señalada en esta cláusula, se deberá considerar la indivisibilidad de ésta, por lo que en caso de incumplimiento del contrato se hará efectiva por el monto total de la garantía de cumplimiento;
- Para acreditar a la institución afianzadora el incumplimiento de la obligación garantizada, tendrá que cumplirse con los requisitos establecidos en las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que



constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2015; y

- El momento de inicio de la fianza y, en su caso, su vigencia.

Considerando los requisitos anteriores, dentro de la fianza, se deberán incluir las declaraciones siguientes en forma expresa:

- “Esta garantía estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad competente, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato.
- “La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.”;
- “La cancelación de la fianza no procederá sino en virtud de manifestación previa de manera expresa y por escrito de la **“DEPENDENCIA”**; y
- “La afianzadora acepta expresamente tener garantizado el contrato a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor principal o fiado por parte de la **“DEPENDENCIA”** para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizaran, por lo que la afianzadora renuncia expresamente al derecho que le otorga el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.”

De no cumplir con dicha entrega, la **“SECRETARÍA”** podrá rescindir el contrato y remitir el asunto al Órgano Interno de Control para que determine si se aplican las sanciones estipuladas en el artículo 60 fracción III de la **“LAASSP”**. La garantía de cumplimiento de ninguna manera será considerada como una limitación de la responsabilidad del **“PROVEEDOR”**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y de ninguna manera impedirá que la **“SECRETARÍA”** o la **“DEPENDENCIA”** reclame la indemnización o el reembolso por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, el **“PROVEEDOR”** se obliga a entregar a la **“SECRETARÍA”** dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la **“LAASSP”**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

El **“PROVEEDOR”** acepta expresamente que la garantía expedida para garantizar el cumplimiento se hará efectiva independientemente de que se interponga cualquier otro tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial, así como que permanecerá vigente durante la sustanciación de los juicios o recursos legales que se interponga con relación a dicho contrato, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por la autoridad competente.

El trámite de liberación de garantía, se realizará inmediato a que se extienda la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales por parte de la **“DEPENDENCIA”**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81, fracción VIII del Reglamento de la **“LAASSP”**.

#### OCTAVA. OBLIGACIONES DE EL **“PROVEEDOR”**.

- a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente contrato en los términos ofertados en su propuesta.
- b) Correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, la prestación de servicio.
- c) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el contrato respectivos anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta;
- d) Asumir su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo del presente contrato.
- e) No difundir a terceros sin autorización expresa de la **“DEPENDENCIA”** o la **“SECRETARÍA”** la información que le sea proporcionada, inclusive después de la rescisión o terminación del presente instrumento, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar.
- f) Proporcionar la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

#### NOVENA. OBLIGACIONES DE LA **“DEPENDENCIA”**.

- a) Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que el **“PROVEEDOR”** lleve a cabo en los términos convenidos.
- b) Tramitar el pago correspondiente en tiempo y forma, por la prestación de los servicios.
- c) Extender al **“PROVEEDOR”**, en caso de que lo requiera, por conducto del Administrador del Contrato, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a

satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

**DÉCIMA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

- a) Las actividades señaladas a continuación materia de la prestación del servicio será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por la **"DEPENDENCIA"** en el Anexo técnico de las **"BASES"**, y en la propuesta del **"PROVEEDOR"** misma que forma parte íntegra del presente contrato como **ANEXO 1**.

ACTIVIDAD	FECHAS	NOMBRE
1	25 y 26 de septiembre de 2023	Atención educativa para el alumnado con discapacidad intelectual.
2	27 y 28 de septiembre de 2023	Atención educativa para el alumnado con discapacidad visual.
3	1 y 2 de octubre de 2023	Atención educativa "Trastorno del Espectro Autista".
4	3 de octubre de 2023	Reunión "Red de estudiantes con discapacidad visual".
5	4 de octubre de 2023	"Red de padres de estudiantes con discapacidad intelectual".
6	5 de octubre de 2023	"Red de padres de estudiantes con discapacidad motriz".
7	6 de octubre de 2023	"Red de padres de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista".
8	9 de octubre de 2023	"Red de padres de estudiantes en Formación para el trabajo".
9	10 y 11 de octubre de 2023	Identificación de estudiantes con aptitudes sobresalientes.
10	2 de octubre de 2023	Atención educativa "Estrategias de enriquecimiento áulico y escolar".
11	13 de octubre de 2023	"Detección, atención y seguimiento del alumnado A.S.".
12	16 de octubre de 2023	"Red de padres de estudiantes con A.S.".
13	17 de octubre de 2023	"Mi comunidad inclusiva en la discapacidad".
14	18 de octubre de 2023	"Olimpiadas deportivas por la inclusiva en Jalisco".
15	19 de octubre de 2023	"CreativArte" cultural artística en Jalisco.
16	20 de octubre de 2023	"Expo Laboral PFSEE Jalisco 2023".
17	23 de octubre de 2023	"Mi comunidad inclusiva en las Aptitudes Sobresalientes".
18	24 de octubre de 2023	"Rally deportivo PFSEE Jalisco".
19	25 y 26 de octubre de 2023	"Organización del equipo PFSEE Jalisco".

- b) Durante la prestación de los servicios, estos estarán sujetos a una verificación visual aleatoria. En los casos en que se detecten defectos o discrepancias en la entrega o incumplimiento en las especificaciones técnicas de los servicios, el **"PROVEEDOR"** contará con un plazo de 30 días naturales, para la corrección de éstos, contadas a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para la **"DEPENDENCIA"**.
- c) De manera excepcional y por causas justificadas ya sea por caso fortuito o fuerza mayor, podrán otorgarse prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas sean autorizadas por la **"DEPENDENCIA"**.

**DÉCIMA PRIMERA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.** El **"PROVEEDOR"** será responsable de tramitar y contar con las licencias, autorizaciones y permisos que conforme a otras disposiciones sea necesario contar para la prestación de los servicios correspondientes.

**DÉCIMA SEGUNDA. TRANSPORTE.** El **"PROVEEDOR"** se obliga a efectuar el transporte de los insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones referidas en el Anexo técnico de las **"BASES"**.

**DÉCIMA TERCERA. CALIDAD.** El **"PROVEEDOR"** deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, herramientas, técnicas y equipos adecuados para proporcionar la prestación de los servicios, a fin de garantizar que el objeto de este contrato sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo a satisfacción de la **"DEPENDENCIA"** y con estricto apego a lo establecido en las cláusulas del presente instrumento jurídico, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.

La **"DEPENDENCIA"** no estará obligada a la aceptación de los servicios cuando éstos no cumplan con los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

**DÉCIMA CUARTA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.** El **"PROVEEDOR"** queda obligado ante **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** a responder de los defectos y vicios ocultos derivados de las obligaciones del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este instrumento jurídico, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta, y/o en la legislación aplicable en la materia.

Para los efectos de la presente cláusula, se entiende por vicios ocultos los defectos que existan en la prestación de los servicios, que los hagan impropios para los usos a que se le destine o que disminuyan de tal modo este uso, que de haberlo conocido la **"DEPENDENCIA"** no lo hubiere adquirido o los hubiere adquirido a un precio menor.

**DÉCIMA QUINTA. RESPONSABILIDAD.** El "PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causar a la "DEPENDENCIA" o la "SECRETARÍA", con motivo de las obligaciones pactadas, o bien por los defectos o vicios ocultos en la prestación de los servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la "LAASSP".

**DÉCIMA SEXTA. IMPUESTOS Y DERECHOS.** Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por el "PROVEEDOR", mismos que no serán repercutidos a la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA".

La "DEPENDENCIA" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al IVA, en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

**DÉCIMA SÉPTIMA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.** El "PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" deslindando a ésta de toda responsabilidad.

**DÉCIMA OCTAVA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.** El "PROVEEDOR" asume la responsabilidad total en caso de que, al suministrar la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, infrinja patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, por lo que, se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a la "DEPENDENCIA", la "SECRETARÍA" o a terceros.

En tal virtud, el "PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción administrativa y/o delitos establecidos en la Ley Federal del Derecho de Autor ni en la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA", por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de ésta será la de dar aviso en el domicilio previsto en el apartado de Declaraciones de este instrumento al "PROVEEDOR", para que éste, utilizando los medios correspondientes al caso, garantice salvaguardar a la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" de cualquier controversia, liberándole de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole. En caso de que la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, el "PROVEEDOR" se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

**DÉCIMA NOVENA. CONFIDENCIALIDAD.** "LAS PARTES" están conformes en que la información que se derive de la celebración del presente instrumento jurídico, así como toda aquella información que la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" entregue al "PROVEEDOR" tendrá el carácter de confidencial, por lo que este se compromete, de forma directa o a través de interpósita persona, a no proporcionarla o divulgarla por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio a terceros, inclusive después de la terminación de este contrato.

La información contenida en el presente contrato es pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo la información que proporcione la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" al "PROVEEDOR" para el cumplimiento del objeto materia del mismo, será considerada como confidencial en términos de los artículos 116 y 113, respectivamente, de los citados ordenamientos jurídicos, por lo que el "PROVEEDOR" se compromete a recibir, proteger y guardar la información confidencial proporcionada por la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" con el mismo empeño y cuidado que tiene respecto de su propia información confidencial, así como hacer cumplir a todos y cada uno de los usuarios autorizados a los que les entregue o permita acceso a la información confidencial, en los términos de este instrumento.

El "PROVEEDOR" se compromete a que la información considerada como confidencial no será utilizada para fines diversos a los autorizados con el presente contrato específico; asimismo, dicha información no podrá ser copiada o duplicada total o parcialmente en ninguna forma o por ningún medio, ni podrá ser divulgada a terceros que no sean usuarios autorizados. De esta forma, el "PROVEEDOR" se obliga a no divulgar o publicar informes, datos y resultados obtenidos objeto del presente instrumento, toda vez que son propiedad de la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA"

Cuando de las causas descritas en las cláusulas de RESCISIÓN y TERMINACIÓN ANTICIPADA, del presente contrato, concluya la vigencia del mismo, subsistirá la obligación de confidencialidad sobre los servicios establecidos en este instrumento legal.

En caso de incumplimiento a lo establecido en esta cláusula, el "PROVEEDOR" tiene conocimiento en que la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" podrá ejecutar o tramitar las sanciones establecidas en la "LAASSP" y su Reglamento, así como presentar las denuncias correspondientes de conformidad con lo dispuesto por el Libro Segundo, Título Noveno, Capítulos I y II del Código Penal Federal y demás normatividad aplicable.

De igual forma, el **"PROVEEDOR"** se compromete a no alterar la información confidencial, a llevar un control de su personal y hacer de su conocimiento las sanciones que se aplicarán en caso de incumplir con lo dispuesto en esta cláusula, por lo que, en su caso, se obliga a notificar a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** cuando se realicen actos que se consideren como ilícitos, debiendo dar inicio a las acciones legales correspondientes y sacar en paz y a salvo a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** de cualquier proceso legal.

El **"PROVEEDOR"** se obliga a poner en conocimiento de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** cualquier hecho o circunstancia que en razón de los servicios prestados sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

Asimismo, el **"PROVEEDOR"** no podrá, con motivo de la prestación de los servicios que realice a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**, utilizar la información a que tenga acceso, para asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirectas con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

**VIGÉSIMA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.** La **"DEPENDENCIA"** designa como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del presente contrato a Gerardo Rodríguez Jiménez, Subsecretario de Administración, con el objeto de verificar el óptimo cumplimiento del mismo, por lo que indicará al **"PROVEEDOR"** las observaciones que se estimen pertinentes, quedando éste obligado a corregir las anomalías que le sean indicadas, así como deficiencias en la entrega de la prestación de los servicios o de su personal.

Asimismo, la **"DEPENDENCIA"** sólo aceptará la prestación de los servicios materia del presente contrato y tramitará el pago de los mismos previa verificación de las especificaciones requeridas, de conformidad con lo especificado en el presente contrato y sus correspondientes anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.

La prestación de los servicios será recibida previa revisión del administrador del contrato; la inspección de los servicios consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.

En tal virtud, el **"PROVEEDOR"** manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, la prestación de los servicios, no se tendrán por aceptados por parte de la **"DEPENDENCIA"**.

La **"DEPENDENCIA"**, a través administrador del contrato o a través del personal que para tal efecto designe, podrá rechazar los servicios si no reúnen las especificaciones y alcances establecidos en este contrato y en su Anexo técnico, obligándose el **"PROVEEDOR"** en este supuesto a entregarlos nuevamente bajo su exclusiva responsabilidad y sin costo adicional para la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

**VIGÉSIMA SEGUNDA. PENAS CONVENCIONALES.** En caso de que el **"PROVEEDOR"** presente atraso en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones pactadas para la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, la **"DEPENDENCIA"**, por conducto del administrador del contrato podrá descontar al **"PROVEEDOR"**, de la cantidad establecida en la cláusula **QUINTA**, el 3% cuando el atraso se encuentre de 01 a 05 días naturales, el 6% cuando el atraso se encuentre de 06 a 10 días naturales, y el 10% cuando el atraso sea de 11 días naturales en adelante. En caso de que el atraso se dé a partir de 21 días naturales, además de poder hacer efectiva la pena convencional señalada en esta cláusula, la **"SECRETARÍA"** podrá rescindir el presente contrato.

Por lo anterior, el pago de la prestación de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el **"PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que, si el contrato es rescindido en términos de lo previsto en la **CLÁUSULA DE RESCISIÓN**, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del presente contrato, se iniciará el procedimiento de rescisión del mismo, en los términos del artículo 54 de la **"LAASSP"**.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional a que hace referencia el párrafo que antecede, se aplicarán además cualquiera otra que la **"LAASSP"** establezca.

Estas penas convencionales no descartan que la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** en cualquier momento posterior al incumplimiento determine procedente la rescisión del contrato, considerando la gravedad de los daños y perjuicios que el mismo pudiera ocasionar a los intereses de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

En caso que sea necesario llevar a cabo la rescisión administrativa del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La penalización tendrá como objeto resarcir los daños y perjuicios ocasionados a la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" por el atraso en el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.

La notificación y cálculo de la pena convencional, corresponde al administrador o el supervisor del contrato de la "DEPENDENCIA".

**VIGÉSIMA TERCERA. SANCIONES ADMINISTRATIVAS.** Cuando el "PROVEEDOR" incumpla con sus obligaciones contractuales por causas imputables a éste, y como consecuencia, cause daños y/o perjuicios graves a la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA", o bien, proporcione información falsa, actúe con dolo o mala fe en la celebración del presente contrato o durante la vigencia del mismo, por determinación de la Secretaría de la Función Pública, se podrá hacer acreedor a las sanciones establecidas en la "LAASSP", en los términos de los artículos 59, 60 y 61 de dicho ordenamiento legal y 109 al 115 de su Reglamento.

**VIGÉSIMA CUARTA. SANCIONES APLICABLES Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.** La "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA", de conformidad con lo establecido en los artículos 53, 53 Bis, 54 y 54 Bis de la "LAASSP", y 86 segundo párrafo, 95 al 100 y 102 de su Reglamento, aplicará sanciones, o en su caso, llevará a cabo la cancelación de partidas total o parcialmente o la rescisión administrativa del contrato.

**VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN LABORAL.** El "PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón del personal que ocupe con motivo del suministro objeto de este contrato, así como el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. Asimismo, el "PROVEEDOR" conviene en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA", en relación con el suministro materia de este contrato.

**VIGÉSIMA SEXTA. EXCLUSIÓN LABORAL.** "LAS PARTES" convienen en que la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" no adquieren ninguna obligación de carácter laboral con el "PROVEEDOR" ni con los elementos que éste utilice para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, por lo cual no se le podrá considerar como patrón ni como un sustituto. En particular el personal se entenderá relacionado exclusivamente con la o las personas que lo emplearon y por ende cada una de ellas asumirá su responsabilidad por dicho concepto.

Igualmente, y para este efecto y cualquiera no previsto, el "PROVEEDOR" exime expresamente a la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, de seguridad social o de otra especie que, en su caso, pudiera llegar a generarse; sin embargo, si la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" tuviera que realizar alguna erogación por alguno de los conceptos que anteceden, el "PROVEEDOR" se obliga a realizar el reembolso e indemnización correspondiente.

Por lo anterior, "LAS PARTES" reconocen expresamente en este acto que la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" no tiene nexo laboral alguno con el "PROVEEDOR", por lo que éste último libera a la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que pudiera sufrir o contraer cualquiera de sus trabajadores durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellos, así como de cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada de la entrega de los prestación de los servicios materia de este contrato.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA. SUSPENSIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.** Cuando en la prestación de los servicios, se presente caso fortuito o de fuerza mayor, la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" bajo su responsabilidad, podrá de resultar aplicable conforme a la normatividad en la materia, suspender la prestación de los servicios, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos por la "DEPENDENCIA".

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA", a solicitud escrita del "PROVEEDOR", cubrirá los gastos no recuperables, durante el tiempo que dure esta suspensión, para lo cual el "PROVEEDOR" deberá presentar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes de la notificación del término de la suspensión, la factura y documentación de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

La "DEPENDENCIA" pagará los gastos no recuperables, en moneda nacional (pesos mexicanos), dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la presentación de la solicitud debidamente fundada y documentada del "PROVEEDOR", así como del CFDI o factura electrónica respectiva y documentación soporte.

En caso de que el "PROVEEDOR" no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se recorrerá el mismo número de días que dure el retraso.

El plazo de suspensión será fijado por la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA", a cuyo término en su caso, podrá iniciarse la terminación anticipada del presente contrato, o bien, podrá continuar produciendo todos los efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**VIGESIMA OCTAVA. RESCISIÓN.** La **"SECRETARÍA"**, a solicitud de la **"DEPENDENCIA"** podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el **"PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- a) Si incurre en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación;
- b) Si incurre en negligencia en la prestación de los servicios objeto del presente contrato, sin justificación para la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**;
- c) Si transfiere en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- d) Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de la **"SECRETARÍA"**;
- e) Si suspende total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato o no les otorga la debida atención conforme a las instrucciones de la **"DEPENDENCIA"**;
- f) Si no presta los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta;
- g) Si no proporciona a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** o a las dependencias que tengan facultades, los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la prestación de los servicios del presente contrato;
- h) Si cambia de nacionalidad e invoca la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**;
- i) Si es declarado en concurso mercantil por autoridad competente o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- j) Si no acepta pagar penalizaciones o no repara los daños o pérdidas, por argumentar que no le son directamente imputables, sino a uno de sus asociados o filiales o a cualquier otra causa que no sea de fuerza mayor o caso fortuito;
- k) Si no entrega dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- l) Si la suma de las penas convencionales excede el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o de las deducciones alcanzan el 10% (diez por ciento) del monto total de este instrumento jurídico;
- m) Si el **"PROVEEDOR"** no presta los servicios objeto de este contrato de acuerdo con las normas, la calidad, eficiencia y especificaciones requeridas por la **"DEPENDENCIA"** conforme a las cláusulas del presente contrato, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta;
- n) Si divulga, transfiere o utiliza la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** en los términos de lo dispuesto en el presente instrumento jurídico;
- o) Si se comprueba la falsedad de alguna manifestación contenida en el apartado de sus declaraciones del presente contrato;
- p) Cuando el **"PROVEEDOR"** y/o su personal, impidan el desempeño normal de labores de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**, durante la prestación de los servicios, por causas distintas a la naturaleza del objeto del mismo;
- q) Cuando exista conocimiento y se corrobore mediante resolución definitiva de autoridad competente que el **"PROVEEDOR"** incurrió en violaciones en materia penal, civil, fiscal, mercantil o administrativa que redunde en perjuicio de los intereses de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** en cuanto al cumplimiento oportuno y eficaz en la prestación de los servicios del presente contrato; y
- r) En general, incurra en incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se estipulen en el presente contrato o de las disposiciones de la **"LAASSP"** y su Reglamento.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, la **"SECRETARÍA"** comunicará por escrito al **"PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término la **"SECRETARÍA"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho el **"PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará al **"PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar la **"DEPENDENCIA"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"SECRETARÍA"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se prestarán los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de la **"DEPENDENCIA"** de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

La **"SECRETARÍA"** en coordinación con la **"DEPENDENCIA"** podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, la **"DEPENDENCIA"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, la **"SECRETARÍA"** establecerá con el **"PROVEEDOR"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, la **"SECRETARÍA"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las penas convencionales y/o rescindirlo, siendo esta situación una facultad potestativa.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que el **"PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51 párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

El **"PROVEEDOR"** será responsable por los daños y perjuicios que le cause a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

**VIGESIMA NOVENA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.** La **"SECRETARÍA"**, por sí misma, o a solicitud de la **"DEPENDENCIA"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir la prestación de los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, lo que bastará sea comunicado al **"PROVEEDOR"** con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho. En este caso, la **"DEPENDENCIA"** a solicitud escrita del **"PROVEEDOR"** cubrirá los gastos no recuperables, siempre que estos sean razonables estén debidamente comprobados y relacionados directamente con el contrato.

**TRIGÉSIMA. DISCREPANCIAS.** Las **"PARTES"** convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria, la propuesta económica del **"PROVEEDOR"** y el presente contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria respectiva, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 fracción IV, del Reglamento de la **"LAASSP"**.

**TRIGÉSIMA PRIMERA. CONCILIACIÓN.** Las **"PARTES"** acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato se someterán al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78, 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento y al Decreto por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la Administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de convenios o acuerdos previstos en las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2016.

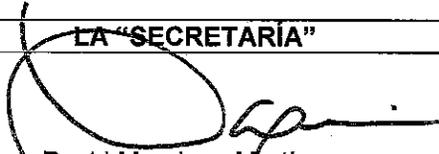
La solicitud de conciliación se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además, hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

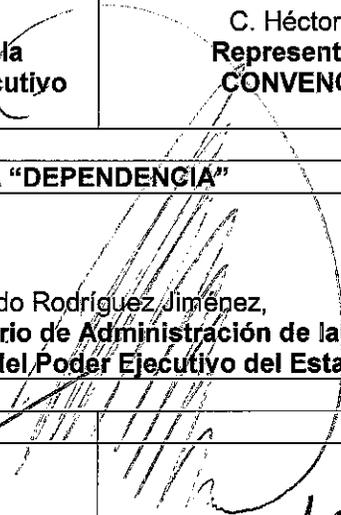
**TRIGÉSIMA SEGUNDA. DOMICILIOS.** Las **"PARTES"** señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana.

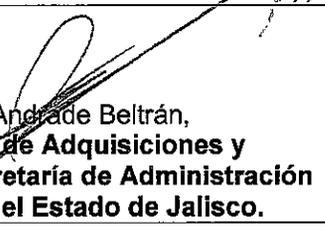
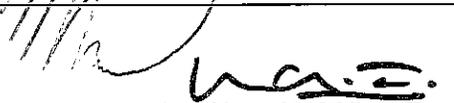
**TRIGÉSIMA TERCERA. LEGISLACIÓN APLICABLE.** Las **"PARTES"** se obligan a sujetarse estrictamente en la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

**TRIGÉSIMA CUARTA. JURISDICCIÓN.** Las **"PARTES"** convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales estatales o federales, que se encuentran en la circunscripción territorial del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído que fue el presente contrato por las **"PARTES"** y enteradas de su alcance y contenido, lo firman éstas de común acuerdo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

<b>LA "SECRETARIA"</b>	<b>EL "PROVEEDOR"</b>
 David Mendoza Martínez, <b>Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>	 C. Héctor Javier Guzmán Amezcua, <b>Representante Legal de EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.</b>

<b>LA "DEPENDENCIA"</b>
 Gerardo Rodríguez Jiménez, <b>Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>

<b>TESTIGO</b>	<b>TESTIGO</b>
 Lic. Raymundo Andrade Beltrán, <b>Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>	 Lic. Nora Aidé Nieto Torres, <b>Directora de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>

RPV

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO LA-73-R97-914012998-13-2023 Y DE LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO NÚMERO 04-211-2023, CELEBRADO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.



ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1  
PROPUESTA TÉCNICA

DESARROLLO DE PROPUESTA

**PARTIDA 1: SERVICIO DE EVENTOS INTEGRALES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE) JALISCO 2023.**

SERVICIO DE EVENTOS INTEGRALES  
DESARROLLO DE LAS 19 ACTIVIDADES

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
1	"Atención educativa para el alumnado con discapacidad intelectual"

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Fechas: Del 25 y 26 de septiembre de 2023

Participantes: 525 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios del taller: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

Se ofrecen los siguientes servicios:

a) Servicio de Hospedaje:

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

- 125 habitaciones dobles que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jalisco, en el Área Metropolitana de Guadalajara, en el mismo lugar donde se ofrezcan las salas de junta, se considera 1 noche para 250 participantes, entrando el día 25 de septiembre de 2023 y saliendo el día 26 de septiembre de 2023.

b) Hotel Sede Hotel Aranzazú incluye:

5 Salas de juntas independientes, cada una para 55 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel para 2 fechas los días 25 y 26 de septiembre de 2023, las salas cuentan con:

- Aire acondicionado
- De resultar adjudicados nos comprometemos a una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 4 | 218

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Mesa de presídium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 250 Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Transmisión en plataforma web de acceso virtual para 500 participantes simultáneos que incluya: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo para trasmisión y grabación por streaming durante todo el evento, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, tripeé de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la trasmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un mínimo de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.

c) Incluye los siguientes materiales:

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- Cuadernillos de trabajo impresos en papel bond tamaño carta a dos colores (160 páginas) para cada asistente.
- Hojas de respuesta
- Insumos de papelería (pluma tinta azul, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y broches baco) para cada asistente.
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.

d) Servicio de Alimentos incluye:

- 540 desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 540 comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 250 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 5|218

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco  
El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
2	"Atención educativa para el alumnado con discapacidad visual"

Hotel sede: Hotel Aranzazú  
Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.  
Fechas: Del 27 y 28 de septiembre de 2023  
Participantes: 525 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial  
Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara  
Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

Se ofrecen los siguientes servicios:

a) Servicio de Hospedaje:

Hotel sede: Hotel Aranzazú  
Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

- 125 habitaciones dobles. el hotel cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el Área Metropolitana de Guadalajara, Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal. en el mismo lugar donde se ofrezcan las salas de juntas, entrando el día 27 de septiembre de 2023 y saliendo el día 28 de septiembre del 2023.

e) Sede Hotel Aranzazú:

Incluye 5 Salas de juntas independientes, cada una para 55 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel para 2 fechas los días 27 y 28 de septiembre de 2023, las salas cuentan con:

- aire acondicionado
- De resultar adjudicados nos comprometemos a una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 250 Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Transmisión en plataforma web de acceso virtual para 500 participantes simultáneos que incluya: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming durante todo el evento, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, tripeé de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Arcezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 6 | 218

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.

- Una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un mínimo de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

**b) Incluye los siguientes materiales:**

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- Cuadernillos de trabajo impresos en papel bond tamaño carta a dos colores (160 páginas) para cada asistente.
- Hojas de respuesta
- Insumos de papelería (pluma tinta azul marca bic, marcadores de agua de varios colores marca office depot, folder beige tamaño carta marca office depot y broches baco) para cada asistente.
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.

**c) Servicio de Alimentos incluye:**

- 540 desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 540 comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 250 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
3	Atención Educativa "Trastorno del Espectro Autista"

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Fechas: 1 y 2 de octubre de 2023

Participantes: 1,600 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 7 | 218

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Se ofrecen los siguientes servicios:

a) Servicio de Hospedaje incluye:

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

- 125 habitaciones dobles, el hotel cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el Área Metropolitana de Guadalajara Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal., mismo lugar donde se ofrezcan las salas de junta, entrando el día 1 de octubre de 2023 y saliendo el día 2 de octubre de 2023

b) Hotel Sede Hotel Aranzazú incluye:

- Auditorio para 1600 personas por 5 horas (9:00 a 17:00 horas) con ingresos y accesos móviles para personas con discapacidad (rampas y pasamanos)
- De resultar adjudicados nos comprometemos a una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Atril con micrófono y soporte plano inclinado
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel y botellas de agua de 500 ml marca Member's Mark
- 4 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias
- Señalización en braille en las áreas de trabajo.
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 250 Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Transmisión en plataforma web de acceso virtual para 500 participantes simultáneos que incluya: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming durante todo el evento, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, tripeé de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un mínimo de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal

Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 8 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**c) Incluye los siguientes materiales:**

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- 500 chalecos (prenda de vestir sin mangas con cuello alto, abierto por el frente y con cierre) en color azul y con el logotipo de RECREA bordado en color amarillo en la parte izquierda frontal. Marca: George
- Programa impreso del contenido de información en la conferencia, datos de ponentes y croquis del lugar, impreso en modo dúptico en papel bond blanco y a colores.
- Constancias de asistencia impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.

**d) Servicio de alimentos incluye:**

- 1600 coffe Break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluya café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light) marca Coca Cola, agua embotellada de 500 ml marca Member's Mark, sobres de té (manzanilla, limón y canela) marca Member's Mark, pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano manzana y galletas marca gamesa. Será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
4	Reunión "Red de Padres de estudiantes con Discapacidad Visual"

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Fecha: 3 de octubre de 2023

Participantes: 328 padres de familia de estudiantes con discapacidad

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

Se ofrecen los siguientes servicios:

**a) Sede:**

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Incluye:

- 6 Salas de juntas independientes, cada una para 55 padres de familia en acomodo tipo escuela
- aire acondicionado
- De resultar adjudicados nos comprometemos a una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requirente.
- Mesa de presidium para 3 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Señalización en braille en las áreas de trabajo.

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Arriézcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (e): 33 341723091



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 250 Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Transmisión en plataforma web de acceso virtual para 500 participantes simultáneos que incluya: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming durante todo el evento, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, tripeé de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un mínimo de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

**b) Incluye los siguientes materiales:**

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- Cuadernillos de trabajo impresos en papel bond tamaño carta a dos colores (120 páginas) para cada asistente.
- Hojas de respuesta (18 páginas) para cada asistente.
- Insumos de papelería (pluma tinta azul marca bic, 2 marcadores de agua de varios colores marca Office Depot, folder beige tamaño carta office depot y broches baco) para cada asistente.
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.

**c) Servicio de Alimentos incluye:**

- 328 desayunos tipo buffet para padres de familia de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 328 comidas tipo buffet para padres de familia de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
5	"Red de Padres de estudiantes con Discapacidad Intelectual"

Página 10 | 218

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amézcuca  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Hotel sede: Hotel Aranzazú  
Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.  
Fecha: 4 de octubre de 2023  
Participantes: 328 padres de familia de estudiantes con discapacidad  
Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara  
Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

Se ofrecen los siguientes servicios:

a) Sede:

Hotel sede: Hotel Aranzazú  
Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Incluye:

- 6 Salas de juntas independientes, cada una para 55 padres de familia en acomodo tipo escuela
- Cuentan con aire acondicionado
- De resultar adjudicados nos comprometemos a una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requirente.
- Mesa de presidium para 3 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 250 Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Transmisión en plataforma web de acceso virtual para 500 participantes simultáneos que incluya: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo para trasmisión y grabación por streaming durante todo el evento, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, tripeé de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la trasmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un minio de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento
- Unidad médica para atención de urgencias durante el evento.

b) Incluye los siguientes materiales:

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 11 | 218

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
  - Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
  - Cuadernillos de trabajo impresos en papel bond tamaño carta a dos colores (120 páginas) para cada asistente.
  - Hojas de respuesta (18 páginas) para cada asistente.
  - Insumos de papelería (pluma tinta azul marca bic, 2 marcadores de agua de varios colores marca office depot, folder beige tamaño carta marca office depot y broches baco) para cada asistente.
  - Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.
- c) Servicio de alimentos incluye:**
- 328 desayunos tipo buffet para padres de familia de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
  - 328 comidas tipo buffet para padres de familia de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
6	"Red de Padres de estudiantes con Discapacidad Motriz"

Hotel sede: Hotel Aranzazú  
Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.  
Fecha: 5 de octubre de 2023  
Participantes: 328 padres de familia de estudiantes con discapacidad  
Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara  
Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.  
Requerimientos

**a) Hotel Sede incluye:**

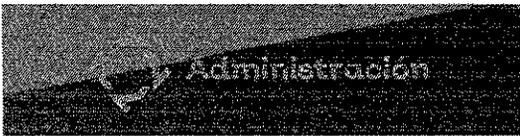
- 6 Salas de juntas independientes, cada una para 55 padres de familia en acomodo tipo escuela
- Con aire acondicionado
- De resultar adjudicados nos comprometemos a una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requirente.
- Mesa de presidium para 3 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 250 Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Transmisión en plataforma web de acceso virtual para 500 participantes simultáneos que incluya: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 12 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

trabajo, monito de previu reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.

- Equipo para transmisión y grabación por streaming durante todo el evento, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, tripeé de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 5 mb como mínimo
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Unidad médica para atención de urgencias durante el evento.

**b) Incluye los siguientes materiales:**

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- Cuadernillos de trabajo impresos en papel bond tamaño carta a dos colores (120 páginas) para cada asistente.
- Hojas de respuesta (18 páginas) para cada asistente.
- Insumos de papelería (pluma tinta azul marca bic, 2 marcadores de agua de varios colores marca office depot, folder beige tamaño carta marca office depot y broches baco) para cada asistente.
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.

**c) Servicio de Alimentos incluye:**

- 328 desayunos tipo buffet para padres de familia de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 328 comidas tipo buffet para padres de familia de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
7	"Red de Padres de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista"

Hotel sede: Hotel Aranzazú  
Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.  
Fecha: 6 de octubre de 2023  
Participantes: 328 padres de familia de estudiantes con discapacidad

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco  
Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara  
Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

Se ofrecen los siguientes servicios:

a) Sede:

Hotel sede: Hotel Aranzazú  
Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Incluye:

- 6 Salas de juntas independientes, cada una para 55 padres de familia en acomodo tipo escuela
- Que cuenten con aire acondicionado
- Se realizará una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requirente
- Mesa de presdium para 3 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 250 Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Transmisión en plataforma web de acceso virtual para 500 participantes simultáneos que incluya: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo para trasmisión y grabación por streaming durante todo el evento, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, tripeé de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la trasmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un minio de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.
- Unidad médica para atención de urgencias durante el evento

b) Incluye los siguientes materiales:

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaria de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- Gafetes 6x9 cm con cajmán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán/Amezcu  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 14 | 218

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Cuadernillos de trabajo impresos en papel bond tamaño carta a dos colores (120 páginas) para cada asistente.
- Hojas de respuesta (18 páginas) para cada asistente.
- Insumos de papelería (pluma tinta azul marca bic, 2 marcadores de agua de varios colores marca office depot, folder beige tamaño carta marca office depot y broches baco) para cada asistente.
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.

**C) Servicio de Alimentos incluye:**

- 328 desayunos tipo buffet para padres de familia de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 328 comidas tipo buffet para padres de familia de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
8	"Red de Padres de estudiantes en Formación para el Trabajo"

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Fecha: 9 de octubre de 2023

Participantes: 328 padres de familia de estudiantes con discapacidad

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

Requerimientos

**a) Sede:**

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Incluye:

- 6 Salas de juntas independientes, cada una para 55 padres de familia en acomodo tipo escuela
- aire acondicionado
- Se realizará una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requirente
- Mesa de presidium para 3 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 250 Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 15 | 218

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Transmisión en plataforma web de acceso virtual para 500 participantes simultáneos que incluya: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monito de previu reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming durante todo el evento, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, tripeé de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 5 mb como mínimo
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Unidad médica para atención de urgencias durante el evento

**b) Incluye los siguientes materiales:**

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- Cuadernillos de trabajo impresos en papel bond tamaño carta a dos colores (120 páginas) para cada asistente.
- Hojas de respuesta (18 páginas) para cada asistente.
- Insumos de papelería (pluma tinta azul marca bic, 2 marcadores de agua de varios colores marca office depot, folder beige tamaño carta marca office depot y broches baco) para cada asistente.
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.

**c) Servicio de alimentos incluye:**

- 328 desayunos tipo buffet para padres de familia de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir
- 328 comidas tipo buffet para padres de familia de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre; el servicio de buffet será asistido y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
9	"Identificación de estudiantes con Aptitudes Sobresalientes"

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Fechas: 10 y 11 de octubre de 2023

Participantes: 1,000 Agentes Educativos de la Dirección de Educación Especial

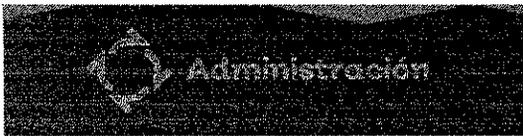
Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Armezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 16 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

**Requerimientos**

**a) Servicio de Hospedaje:**

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Incluye:

- 125 habitaciones dobles, el hotel sede cuenta con salas de junta, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Hotel ubicado en el Área Metropolitana de Guadalajara, en el mismo lugar se ofrece las salas de junta, considerando 1 noche para cada participante, entrando el día 10 de octubre de 2023 y saliendo el día 11 de octubre de 2023.

**b) Sede:**

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Incluye:

- 5 Salas de juntas independientes, para los días 10 y 11 de octubre cada una para 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- con aire acondicionado
- De resultar adjudicados nos comprometemos a una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- Una mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 250 Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Transmisión en plataforma web de acceso virtual para 500 participantes simultáneos que incluya: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming durante todo el evento, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, tripeé de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Arce  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 17 | 218

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un minio de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento
- Unidad médica para atención de urgencias durante el evento

**c) Incluye los siguientes materiales:**

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- Cuadernillos de trabajo impresos en papel bond tamaño carta a dos colores (160 páginas) para cada asistente.
- Hojas de respuesta
- Insumos de papelería (pluma tinta azul marca bic, marcadores de agua de varios colores marca office depot, folder beige tamaño carta marca office depot y broches baco) para cada asistente.
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.

**d) Servicio de alimentos incluye:**

- 1,000 desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 1,000 comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente para servir y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluyan 250 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
10	Atención Educativa "Estrategias de enriquecimiento áulico y escolar"

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Fechas: 2 de octubre 2023

Participantes: 500 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: 14:00 a 19:00 horas

Requerimientos

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Armezua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 18 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

a) Servicio de Hospedaje incluye:

Hotel sede: Hotel Aranzazú  
Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

- 100 habitaciones dobles, el hotel cuenta con salas de junta, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Incluye la cena de dos tiempos con bebida por noche.
- Hotel Aranzazú, ubicado en el Área Metropolitana de Guadalajara, en el mismo lugar donde se ofrecen las salas de junta, entrando el día 2 de octubre de 2023 y saliendo el día 3 de octubre de 2023.

b) Sede:

Hotel sede: Hotel Aranzazú  
Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

- Auditorio para 500 personas por 5 horas (14:00 a 19:00 horas) con ingresos y accesos móviles para personas con discapacidad (rampas, pasamanos, etc.)
- Que tengan señalética de protección civil para personas con discapacidad y para personas ciegas en braille incluyendo ruta de evacuación
- De resultar adjudicados nos comprometemos a una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Atril con micrófono y soporte plano inclinado
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel y botellas de agua de 500 ml member's mark
- 4 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias
- Señalización en braille en las áreas de trabajo.
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 250 Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Transmisión en plataforma web de acceso virtual para 500 participantes simultáneos que incluya: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming durante todo el evento, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, tripeé de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un minio de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.

Atentamente:

Página 19 | 218

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

Dirección General Jurídica  
ANEXO 1 DEL CONTRATO LA-CTO 509/23

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento
- 15 personas de staff capacitadas en desarrollar, apoyar, facilitar y liderar equipos para actividades de logística en coordinación con el área requirente con uniforme de nuestra empresa.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

*Handwritten initials and signature*

Atentamente:

*Handwritten signature*  
Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 20 | 218

*Large handwritten signature*





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

c) Incluye los siguientes materiales:

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- Programa impreso del contenido de información en la conferencia, datos de ponentes y croquis del lugar, impreso en modo dptico en papel bond blanco y a colores.
- Constancias de asistencia impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.

d) Servicio de alimentos incluye:

- 500 coffe Break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 14:00 a 19:00 horas, que incluya café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluir light) marca Coca Cola, agua embotellada de 500 ml Member's Mark, sobres de té (manzanilla, limón y canela) merember's Mark, pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano manzana y galletas Gamesa. El cual será asistido por personal suficiente para servir.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
11	"Detección, atención y seguimiento del alumnado A.S."

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Fecha: 13 de octubre de 2023

Participantes: 220 padres de familia de estudiantes con Aptitudes Sobresalientes

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

Requerimientos

a) Sede:

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Incluye:

- 4 Salas de juntas independientes, cada una para 55 padres de familia en acomodo tipo escuela
- con aire acondicionado
- se cuenta con señalética de protección civil para personas con discapacidad y para personas ciegas en braille incluyendo ruta de evacuación
- De resultar adjudicados nos comprometemos a una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requerente
- Mesa de presidium para 3 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Arnezcu  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023

## CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 250 Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Transmisión en plataforma web de acceso virtual para 500 participantes simultáneos que incluya: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming durante todo el evento, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un mínimo de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento
- Unidad médica para atención de urgencias durante el evento

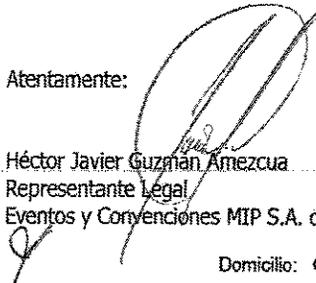
## b) Incluye los siguientes materiales:

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- Cuadernillos de trabajo impresos en papel bond tamaño carta a dos colores (120 páginas) para cada asistente.
- Hojas de respuesta (18 páginas) para cada asistente.
- Insumos de papelería (pluma tinta azul marca bic, 2 marcadores de agua de varios colores marca Office depot, folder beige tamaño carta marca Office depot y broches baco) para cada asistente.
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.

## c) Servicio de Alimentos incluye:

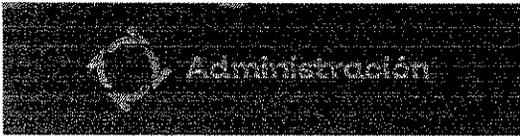
- 220 desayunos tipo buffet para padres de familia de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 220 comidas tipo buffet para padres de familia de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente para servir y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

Atentamente:

  
Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 22 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
12	"Red de Padres de estudiantes con A.S."

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Fecha: 16 de octubre de 2023

Participantes: 500 padres de familia de estudiantes con Aptitudes Sobresalientes

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

Requerimientos

a) Servicio de Hospedaje incluye:

- 50 habitaciones dobles, el hotel cuenta con salas de junta, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el Área Metropolitana de Guadalajara, en el mismo lugar donde se ofrezcan las salas de junta, considerando 1 noche para cada participante, entrando el día 15 de octubre de 2023 y saliendo el día 16 de octubre de 2023.

b) Sede:

Hotel sede: Hotel Aranzazú

Ubicación: Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

- 5 Salas de juntas independientes, cada una para 55 padres de familia en acomodo tipo escuela
- Con aire acondicionado
- De resultar adjudicados nos comprometemos a una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requirente
- Mesa de presidium para 3 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 250 Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Transmisión en plataforma web de acceso virtual para 500 participantes simultáneos que incluya: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming durante todo el evento, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, tripeé de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un mínimo de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: Ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento
- Unidad médica para atención de urgencias durante el evento

**c) Incluye los siguientes materiales:**

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- Cuadernillos de trabajo impresos en papel bond tamaño carta a dos colores (120 páginas) para cada asistente.
- Hojas de respuesta (18 páginas) para cada asistente.
- Insumos de papelería (pluma tinta azul marca bic, 2 marcadores de agua de varios colores marca office depot, folder beige tamaño carta marca office depot y broches baco) para cada asistente.
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.

**d) Servicio de alimentos incluye:**

- 500 desayunos tipo buffet para padres de familia de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 500 comidas tipo buffet para padres de familia de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente para servir y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
13	"Mi comunidad inclusiva en la discapacidad"

Fecha: 17 de octubre de 2023

Participantes: 1,230 estudiantes con Discapacidad

Municipio: 6 sedes simultaneas:

Sede	municipio	Hotel Sede
1	Zapopan,	Fun Mountain Cto. del Lince Ote. 4460, Bugambillas, 45100 Zapopan, Jal.
2	Ciudad Guzmán,	Parque Ecológico Los Ocotillos Dirección: Sendero Los Ocotillos, 49090 Cd Guzmán, Jal.

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

3	Lagos de Moreno,	Parque Acuático Kikapu Dirección: Canal 390 Granadillas, 47433 Lagos de Moreno, Jal.
4	Puerto Vallarta,	Krystal Puerto Vallarta Dirección: Av. Francisco Medina Ascencio S/N, Zona Hotelera, Zona Hotelera Nte., 48333 Puerto Vallarta, Jal
5	Autlán de Navarro	Balneario la Ilima Av. Aeropuerto 1456, Autlán, México
6	Tlajomulco, Jalisco	VM Park VM Park 45641 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 14:00 horas.

Requerimientos

a) Especificaciones por Sede incluye:

- 6 sedes para 205 personas cada una, evento simultáneo en 6 municipios del interior del Estado de Jalisco, alquiler de espacios aptos para realizar actividades deportivas y recreativas por parte de estudiantes con discapacidades motrices, visuales, auditivas e intelectuales acompañados de sus padres de familia.
  1. Zapopan, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  2. Ciudad Guzmán, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  3. Lagos de Moreno, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  4. Puerto Vallarta, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  5. Autlán de Navarro, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  6. Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
- Se cuenta con espacios seguros para los estudiantes con discapacidad en el acenso y descenso de los camiones de transporte (sin cruces de calles o exponerlos a peligros), así como para el ingreso a las instalaciones.
- Se cuenta con seguridad para que los alumnos no salgan de las sedes sin autorización.
- De resultar adjudicados nos comprometemos a una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requirente.
- Una mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sede
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 200 Espacios suficientes para todos los asistentes con cortesías incluidas
- 4 estaciones para distribuir alimentos y bebidas
- Equipo de staff conformado por personal con experiencia en manejo de grupos, educación o conocimientos en dirección de equipos comprobable con el área requirente con uniforme de nuestra empresa.
- Equipo de Audio (5 micrófonos inalámbricos y 5 bocinas con la suficiente potencia para la cobertura en toda la sede y distribuidas en el interior de la sede)
- Extensiones y contactos eléctricos para los equipos de audio.
- Equipo técnico: ingeniero de audio.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento en todas las sedes.

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Arreola  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**b) Incluye los siguientes materiales por sede:**

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- 205 pulseras para estudiantes de silicón o plástico blando en color amarillo distintivas del evento
- 205 playeras tipo polo manga corta de algodón en varios colores, para niños (68 en talla CH, 68 en talla M, 68 en talla G y 68 en talla XG) marca Yazbek
- Cafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- Material de Arte: Propios para la construcción de los murales como son latas de aerosol en varios colores (30 metálicos y 30 de esmalte acrílico, 20 litros de selladores, 20 litros de protector de pintura), además de los materiales que se requieran para la preparación de 6 muros de 3x2 metros.
- Materiales para las prácticas de pintura: 50 Caballetes de madera de olmo portátil y plegable para niños con soporte y respaldo para cuadros de 70 x 50 cm
- 205 lienzos de 50 x 60 cm 100% algodón en color blanco
- 205 kits de pinceles para pintura para niños con 5 piezas de diferentes formas
- 205 kits de 12 colores pintura acrílica 100% no tóxica en frascos de 100 ml. Marca vinci
- 205 pliegos de papel américa de 50 x 70 cm en color blanco
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.
- Decoración con 100 globos inflados del número 12 de varios colores en la entrada del espacio deportivo alquilado.
- Mobiliario de toldos, mesas y sillas para 205 personas

**c) Servicio de Alimentos por sede incluye:**

- 205 Box lunch en cada sede, que incluye sándwich de jamón de pierna marca corona con jitomate, cebolla, crema, lechuga y mostaza, servilleta de papel, sobre con una toallita desinfectante personal, un jugo de 250 ml de varios sabores marca Jumex, un dulce nutritivo de postre y una fruta de mano previamente desinfectada manzana.
- 205 botellas de agua natural de 500 ml, marca member's mark
- 205 botellas de agua de fruta natural fría de sabores naranja, lima o limón de 500 ml S/M  
El cual será asistido por personal suficiente para servir.

**d) Servicio de Transporte por sede incluye:**

- 2 camiones de transporte escolar, modelo mínimo 2000 en adelante para traslados de estudiantes y padres de familia

Modelo: 2010

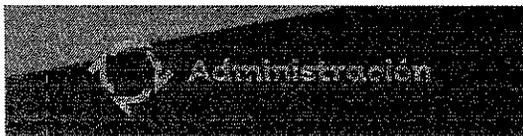
- Cuenta con seguro para los pasajeros mayores y menores de edad,
- Partiendo a las 8:00 horas de los Centro de Atención Múltiple hacia el espacio deportivo proporcionado y ubicado dentro de la periferia de la ciudad sede para llegar a las 9:00 horas al evento y regresar del espacio deportivo a las 12:00 horas para llegar a las 13:00 horas al Centro de Atención Múltiple de donde salieron.

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Arrieta  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 26 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco  
El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
14	"Olimpiadas Deportivas por la inclusiva en Jalisco"

Fechas: 18 de octubre de 2023  
Participantes: 1,360 estudiantes con Discapacidad  
Municipio:  
5 sedes simultaneas:

Sede	municipio	Hotel Sede
1	Zapopan,	Fun Mountain Cto. del Lince Ote. 4460, Bugambillas, 45100 Zapopan, Jal.  Holiday Inn Expo - IHG Av. López Mateos Sur: 2500, Zapopan, JAL 45050
2	Ciudad Guzmán,	Parque Ecológico Los Ocotillos Dirección: Sendero Los Ocotillos, 49090 Cd Guzmán, Jal.  Hotel Tlayolan Ciudad Guzmán Calle Javier Mina 37 Centro 49000 Ciudad Guzmán, JAL México
3	Lagos de Moreno,	Hotel SCALA Boulevard Orozco y Jimenez 1739, Lagos de Moreno, JAL, 47470  Parque Acuático Kikapu Dirección: Canal 390 Granadillas, 47433 Lagos de Moreno, Jal.
4	Puerto Vallarta,	Krystal Puerto Vallarta Dirección: Av. Francisco Medina Ascencio S/N, Zona Hotelera, Zona Hotelera Nte., 48333 Puerto Vallarta, Jal
5	Guadalajara, Jalisco	Aranzazú centro histórico. Calz. Revolución 110, Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 14:00 horas.

Requerimientos

a) Especificaciones por Sede:

El servicio incluye en cada sede:

- 5 sedes para 272 personas cada una, evento simultáneo en 5 municipios del interior del Estado de Jalisco, alquiler de espacios aptos para realizar actividades deportivas y recreativas por parte de estudiantes con discapacidades motrices, visuales, auditivas e intelectuales acompañados de sus padres de familia.

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle Av. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

1. Zapopan, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  2. Ciudad Guzmán, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  3. Lagos de Moreno, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  4. Puerto Vallarta, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  5. Guadalajara, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
- Se contará con seguridad para que los alumnos no salgan de las sedes sin autorización.
  - Se contará con espacios seguros para los estudiantes con discapacidad en el acenso y descenso de los camiones de transporte (sin cruces de calles o exponerlos a peligros), así como para el ingreso a las instalaciones.
  - Se realizará una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requirente
  - Se instalará Mesa de premiaciones para 5 ponentes con mantel
  - Se entregarán 15 medallas de plástico para premiación de deportes (5 dorado, 5 plata y 5 bronce)
  - Una mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sede
  - Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
  - Estacionamiento: 200 Espacios suficientes para todos los asistentes con cortesías incluidas
  - Equipo de staff conformado por personal con experiencia en manejo de grupos, educación o conocimientos en dirección de equipos comprobable con el área requirente con uniforme de la empresa.
  - Equipo de Audio (5 micrófonos inalámbricos y 5 bocinas con la suficiente potencia para la cobertura en toda la sede y distribuidas en el interior de la sede)
  - Extensiones y contactos eléctricos para los equipos de audio.
  - Equipo técnico: ingeniero de audio.
  - Servicio médico con ambulancia durante todo el evento en todas las sedes.
- b) Servicio de Hospedaje por sede incluye:**
- 40 habitaciones dobles, el hotel cuenta con salas de junta, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
  - Se incluye la cena de dos tiempos con bebida por noche.
  - Ubicados en las sedes requeridas, mismas que cuentan con las salas de junta, considerando 1 noche para cada participante, entrando el día 17 de octubre de 2023 y saliendo el día 18 de octubre de 2023.
  - señalética de protección civil para personas con discapacidad y para personas ciegas en braille
- c) Incluye los siguientes materiales por sede:**
- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
  - señalética de protección civil para personas con discapacidad y para personas ciegas en braille
  - 272 pulseras para estudiantes de silicón o plástico blando en color rosa mexicano.
  - 272 playeras tipo polo manga corta de algodón en varios colores, para niños (68 en talla CH, 68 en talla M, 68 en talla G y 68 en talla XG) marca Yazbek
  - Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
  - Equipo deportivo: 5 balones de futbol, 5 balones de basquetbol, 5 balones de voleibol y 5 sogas de plástico para educación física

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 28 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.
- Decoración con 100 globos inflados del número 12 de varios colores en la entrada del espacio deportivo alquilado.
- Mobiliario de toldos, mesas y sillas para 120 personas
- 1 juego gigante de ajedrez con tablero de 80 cm aproximadamente y de plástico rígido liviano
- 1 juego gigante de bolos de 80 cm aproximadamente y de plástico rígido liviano en cada sede.
- 1 juego gigante de damas chinas de 80 cm aproximadamente y de plástico rígido liviano en cada sede.
- Servicio médico con ambulancia durante todos los eventos y en las diferentes sedes

**d) Servicio de Alimentos por sede incluye:**

- 272 box lunch en cada sede, que incluye sándwich de jamón de pierna con jitomate, cebolla, crema, lechuga y mostaza, servilleta de papel, sobre con una toallita desinfectante personal, un jugo de 250 ml de varios sabores marca jumex, un dulce nutritivo de postre y una fruta de mano previamente desinfectada manzana.
- 272 botellas de agua natural de 500 ml, marca member's mark.
- 272 botellas de agua de fruta natural fría de sabores naranja, lima o limón de 500 ml s/m
- El cual deberá ser asistido por personal suficiente.

**e) Servicio de Transporte por sede incluye:**

- 2 camiones de transporte escolar, modelo mínimo 2000 en adelante para traslados de estudiantes y padres de familia
- Modelo: 2010
- Cuenta con seguro para los pasajeros mayores y menores de edad,
- Partiendo a las 8:00 horas del Centro de Atención Múltiple hacia el espacio deportivo proporcionado y ubicado dentro de la periferia de la ciudad sede para llegar a las 9:00 horas al evento y regresar del espacio deportivo a las 12:00 horas para llegar a las 13:00 horas al Centro de Atención Múltiple de donde salieron.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
15	"creativArte" Cultura Artística en Jalisco

Fecha: 19 de octubre de 2023

Participantes: 1,500 estudiantes con Discapacidad

Municipios:

Municipio: 5 sedes simultaneas: Zapopan, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta y Autlán de Navarro, Jalisco

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 14:00 horas.

Sede	municipio	Hotel Sede
1	Zapopan,	Fun Mountain Cto. del Lince Ote. 4460, Bugambillas, 45100 Zapopan, Jal.
2	Ciudad Guzmán,	Parque ecológico Los Ocotillos

Atentamente,

Héctor Javier Guzmán Amézcuca  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

		Dirección: Sendero Los Ocotillos, 49090 Cd Guzman, Jal.
3	Lagos de Moreno,	Parque Acuático Kikapu Dirección: Canal 390 Granadillas, 47433 Lagos de Moreno, Jal.
4	Puerto Vallarta,	Krystal Puerto Vallarta Dirección: Av. Francisco Medina Ascencio S/N, Zona Hotelera, Zona Hotelera Nte., 48333 Puerto Vallarta, Jal
5	Autlán de Navarro,	balneario la lima Av. Aeropuerto 1456, Autlán, México

Requerimientos

a) Especificaciones por Sede:

Incluye:

- 5 sedes para 300 personas cada una, evento simultáneo en 5 municipios del interior del Estado de Jalisco, alquiler de espacios aptos para realizar actividades deportivas y recreativas por parte de estudiantes con discapacidades motrices, visuales, auditivas e intelectuales acompañados de sus padres de familia.
  1. Zapopan, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas.
  2. Ciudad Guzmán, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas.
  3. Lagos de Moreno, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas.
  4. Puerto Vallarta, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas.
  5. Autlán de Navarro, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
- Cuenta con seguridad para que los alumnos no salgan de las sedes sin autorización.
- Cuenta con espacios seguros para los estudiantes con discapacidad en el acenso y descenso de los camiones de transporte (sin cruces de calles o exponerlos a peligros), así como para el ingreso a las instalaciones.
- Se realizará una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requirente.
- Una mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sede
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para todos los asistentes con cortesías incluidas
- Equipo de staff conformado por personal con experiencia en manejo de grupos, educación o conocimientos en dirección de equipos comprobable con el área requirente con uniforme de la empresa.
- Equipo de Audio (5 micrófonos inalámbricos y 5 bocinas con la suficiente potencia para la cobertura en toda la sede y distribuidas en el interior de la sede)
- Extensiones y contactos eléctricos para los equipos de audio.
- Equipo técnico: ingeniero de audio.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento en todas las sedes.

b) Incluye los siguientes materiales por sede:

Material de Arte para recreación de obras famosas:

- 50 caballetes de madera de olmo portátil y plegable para niños, que incluya soporte y respaldo para cuadros de 70 x 50 cm.

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 30 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- 300 lienzos de 50 x 60 cm 100% algodón en color blanco
- 300 kits de pinceles de nilón para pintura para niños con 12 piezas de diferentes formas.
- 300 kits de 24 colores vivos de pintura acrílica 100% no tóxica en frascos de 100 ml y de secado rápido. Marca vinci
- 300 espátulas para mezcla de pintura varias medidas
- 30 kits de crayones de cera de 24 colores marca crayons
- 300 esponjas de arte para pintura acrílica
- 300 paletas para mezcla de pintura hechas de madera o plástico
- 300 pliegos de papel cartulina regular de 50 x 70 cm en color blanco
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.
- Decoración con 100 globos inflados del número 12 de varios colores en la entrada del evento.
- Mobiliario de toldos, mesas y sillas para 300 personas
- Servicio médico con ambulancia durante todos los eventos y en las diferentes sedes

**c) Servicio de Alimentos por sede incluye:**

- 300 box lunch en cada sede, que incluye sándwich de jamón de pierna con jitomate, cebolla, crema, lechuga y mostaza, servilleta de papel, sobre con una toallita desinfectante personal, un jugo de 250 ml de varios sabores marca jumex, un dulce nutritivo de postre y una fruta de mano previamente desinfectada manzana.
- 300 botellas de agua natural de 500 ml, member's Mark
- 300 botellas de agua de fruta natural fría de sabores naranja, lima o limón de 500 ml s/m
- El servicio será asistido por personal suficiente para servir.

**d) Servicio de Transporte por sede incluye:**

- 6 camiones de transporte escolar, modelo mínimo 2000 en adelante para traslados de estudiantes y padres de familia
- Modelo: 2010
- Cuenta con seguro para los pasajeros mayores y menores de edad,
- Partiendo a las 8:00 horas de los Centro de Atención Múltiple hacia el espacio deportivo proporcionado y ubicado dentro de la periferia de la ciudad sede para llegar a las 9:00 horas al evento y regresar del espacio deportivo a las 12:00 horas para llegar a las 13:00 horas al Centro de Atención Múltiple de donde salieron.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
16	"Expo Laboral PFSEE Jalisco 2023"

Nombre: "Expo Laboral PFSEE Jalisco 2023"

Fecha: 20 de octubre de 2023

Participantes: 1230 estudiantes con Discapacidad en Formación para el Trabajo

Municipio: Municipio: 3 sedes simultaneas: Ciudad Guzmán, Puerto Vallarta y Lagos de Moreno, Jalisco

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 14:00 horas.

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Arnezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Número	Municipio	Lugar Sede
1	Ciudad Guzmán,	Parque Ecológico Los Ocotillos Dirección: Sendero Los Ocotillos, 49090 Cd Guzmán, Jal.  Hotel Tlayolan Ciudad Guzmán Calle Javier Mina 37 Centro 49000 Ciudad Guzmán, JAL México
2	Puerto Vallarta	Krystal Puerto Vallarta que está ubicado en: Dirección: Av. Francisco Medina Ascencio S/N, Zona Hotelera, Zona Hotelera Nte., 48333 Puerto Vallarta, Jal
3	Lagos de Moreno,	Hotel SCALA Boulevard Orozco y Jimenez 1739, Lagos de Moreno, JAL, 47470  Parque Acuático Kikapu Dirección: Canal 390 Granadillas, 47433 Lagos de Moreno, Jal.

Requerimientos para cada sede

a) Sede:

Incluye:

- 3 sedes para 410 personas cada una, evento simultáneo en 3 municipios del interior del Estado de Jalisco, alquiler de espacios aptos para realizar actividades deportivas y recreativas por parte de estudiantes con discapacidades motrices, visuales, auditivas e intelectuales acompañados de sus padres de familia.
  1. Zapopan, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  2. Ciudad Guzmán, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  3. Lagos de Moreno, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
- Se cuenta con espacios seguros para los estudiantes con discapacidad en el ascenso y descenso de los camiones de transporte (sin cruces de calles o exponerlos a peligros), así como para el ingreso a las instalaciones.
- Se cuenta con seguridad para que los estudiantes no salgan de las sedes sin autorización.
- Se realizará una Reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requirente
- Salón de juntas para 50 personas
- Se incluye una explanada de 400 metros cuadrados mínimos
- Una mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sede
- Señalización en braille en las áreas de trabajo.
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para todos los asistentes con cortesías incluidas
- Equipo de staff conformado por 5 personas con por lo menos nivel de licenciatura en ramas de Educación, se anexa copia del título o cedula como documentación comprobatoria.

Página 32 | 218

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2796 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Equipo de Audio (5 micrófonos inalámbricos y 5 bocinas con la suficiente potencia para la cobertura en toda la sede y distribuidas en el interior de la sede)
- Extensiones y contactos eléctricos para los equipos de audio.
- Equipo técnico: ingeniero de audio.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento en todas las sedes.

**b) Servicio de Hospedaje por sede incluye:**

- 50 habitaciones sencillas, en el hotel se cuenta con salas de junta, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Se incluye la cena de dos tiempos con bebida por noche.
- Ubicado en cada sede requerida, y en el mismo lugar donde se ofrecen las salas de junta, considerando 1 noche para cada participante, entrando el día 19 de octubre de 2023 y saliendo el día 20 de octubre de 2023.
- Se presentará fotografías que denoten la señalética en braille y los accesos para personas con discapacidad.

**c) Incluye los siguientes materiales por sede:**

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- 10 Banner publicitario 60x120 cm, de fibra de vidrio reforzado, que incluya lona de 50x1.20 cm. impresa en alta calidad con bastilla y velcro, con muro publicitario impresas a color y personalizadas.
- 10 stand publicitario móvil de PVC, mesa de melamina de 12mm, medidas: frente: 81 x 79 cm, laterales: 39 x 75 cm, copete: 86 x 34 cm, armado mide 81 x 200cm.
- 1,230 trípticos impresos a color en papel bond con información personalizada.
- 1,230 pulseras para estudiantes de silicón o plástico blando en color rojo distintivas del evento
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.
- Mobiliario de toldos, mesas y sillas para 300 personas
- Servicio médico con ambulancia durante todos los eventos y en las diferentes sedes

**d) Servicio de alimentos por sede incluye:**

- 500 coffe break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluir light) marca Coca Cola, agua embotellada de 500 ml Marca Member's Mark, sobres de té (manzanilla, limón y canela) marca member's mark, pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano manzana y galletas gamesa. El servicio será asistido por personal suficiente para servir.
- 300 botellas de agua natural de 500 ml. Marca member's mark

**e) Servicio de Transporte por sede incluye:**

- 3 camiones de transporte escolar, modelo mínimo 2000 en adelante para traslados de estudiantes y padres de familia
- Modelo: 2010

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 33 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Cuenta con seguro para los pasajeros mayores y menores de edad,
- Partiendo a las 8:00 horas de los Centro de Atención Múltiple hacia el espacio deportivo proporcionado y ubicado dentro de la periferia de la ciudad sede para llegar a las 9:00 horas al evento y regresar del espacio deportivo a las 12:00 horas para llegar a las 13:00 horas al Centro de Atención Múltiple de donde salieron.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
17	"Mi comunidad inclusiva en las Aptitudes Sobresalientes"

Fecha: 23 de octubre de 2023

Participantes: 1,920 estudiantes con Aptitudes Sobresalientes

Municipio:

Municipio: 6 sedes simultaneas: Zapopan, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta, Autlán de Navarro y Tlajomulco, Jalisco

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 13:00 horas

Número	Municipio	Lugar Sede
1	Zapopan	Fun Mountain Cto. del Lince Ote. 4460, Bugambillas, 45100 Zapopan, Jal.
2	Ciudad Guzmán,	Parque Ecologico Los Ocotillos Dirección: Sendero Los Ocotillos, 49090 Cd Guzman, Jal.
3	Lagos de Moreno, Jalisco	Parque Acuático Kikapu Dirección: Canal 390 Granadillas, 47433 Lagos de Moreno, Jal.
4	Puerto Vallarta	Krystal Puerto Vallarta que esta ubicado en: Dirección: Av. Francisco Medina Ascencio S/N, Zona Hotelera, Zona Hotelera Nte., 48333 Puerto Vallarta, Jal
5	Autlán de Navarro	Balneario la lima Av. Aeropuerto 1456, Autlán, Mexico
6	Tlajomulco, Jalisco	VM Park VM Park 45641 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México

Requerimientos

a) Sedes:

Incluye:

- 6 sedes para 320 personas cada una, evento simultáneo en 6 municipios del interior del Estado de Jalisco, alquiler de espacios aptos para realizar actividades deportivas y recreativas por parte de estudiantes con discapacidades motrices, visuales, auditivas e intelectuales acompañados de sus padres de familia.
  1. Zapopan, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  2. Ciudad Guzmán, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  3. Lagos de Moreno, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  4. Puerto Vallarta, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas
  5. Autlán de Navarro, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 34 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

6. Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de 8:00 a 14:00 horas

- Se cuenta con seguridad para que los estudiantes no salgan de las sedes sin autorización.
- Se cuenta con espacios seguros para los estudiantes con discapacidad en el acenso y descenso de los camiones de transporte (sin cruces de calles o exponerlos a peligros), así como para el ingreso a las instalaciones.
- Se realizará una Reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requirente.
- Una mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sede
- Señalización en braille en las áreas de trabajo.
- 4 estaciones para distribuir alimentos y bebidas.
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para todos los asistentes con cortesías incluidas
- Equipo de staff conformado por personal con experiencia en manejo de grupos, educación o conocimientos en dirección de equipos comprobable con el área requirente con uniforme de la empresa.
- Equipo de Audio (5 micrófonos inalámbricos y 5 bocinas con la suficiente potencia para la cobertura en toda la sede y distribuidas en el interior de la sede)
- Extensiones y contactos eléctricos para los equipos de audio.
- Equipo técnico: ingeniero de audio.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento en todas las sedes.

b) Incluye los siguientes materiales por sede:

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- 205 playeras tipo polo manga corta de algodón en varios colores, para niños (68 en talla CH, 68 en talla M, 68 en talla G y 68 en talla XG) marca yazbek
- Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- Material de Arte: Propios para la construcción de los murales como son latas de aerosol en varios colores (30 metálicos y 30 de esmalte acrílico, 20 litros de selladores, 20 litros de protector de pintura), además de los materiales que se requieran para la preparación de 6 muros de 3x2 metros.
- Materiales para las prácticas de pintura: 50 Caballetes de madera de olmo portátil y plegable para niños con soporte y respaldo para cuadros de 70 x 50 cm
- 205 lienzos de 50 x 60 cm 100% algodón en color blanco
- 205 kits de pinceles para pintura para niños con 5 piezas de diferentes formas
- 205 kits de 12 colores pintura acrílica 100% no tóxica en frascos de 100 ml. Marca vinci
- 205 pliegos de papel américa de 50 x 70 cm en color blanco
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.
- Decoración con 100 globos inflados del número 12 de varios colores en la entrada del espacio deportivo alquilado.
- Mobiliario de toldos, mesas y sillas para 205 personas
- Servicio médico con ambulancia durante todos los eventos y en las diferentes sedes

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**c) Servicio de Alimentos por sede incluye:**

- 320 box lunch en cada sede, que incluye sándwich de jamón de pierna con jitomate, cebolla, crema, lechuga y mostaza, servilleta de papel, sobre con una toallita desinfectante personal, un jugo de 250 ml de varios sabores marca jumex, un dulce nutritivo de postre y una fruta de mano previamente desinfectada manzana.
  - 320 botellas de agua natural de 500 ml. Marca member's mark
  - 320 botellas de agua de fruta natural fría de sabores naranja, lima o limón de 500 ml s/m
- El servicio será asistido por personal suficiente para servir.

**d) Servicio de Transporte por sede incluye:**

- 5 camiones de transporte escolar, modelo mínimo 2000 en adelante para traslados de estudiantes y padres de familia
- Modelo: 2010
- Cuenta con seguro para los pasajeros mayores y menores de edad,
- Partiendo a las 8:00 horas de los Centro de Atención Múltiple hacia el espacio deportivo proporcionado y ubicado dentro de la periferia de la ciudad sede para llegar a las 9:00 horas al evento y regresar del espacio deportivo a las 12:00 horas para llegar a las 13:00 horas al Centro de Atención Múltiple de donde salieron.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
18	"Rally deportivo PFSEE Jalisco"

Hotel sede: Parque Ávila Camacho

Ubicación: Avenida Manuel Ávila Camacho s/n, esquina avenida Patria Colonia Lomas del Country

Fechas: 24 de octubre de 2023

Participantes: 367 estudiantes con Aptitudes Sobresalientes

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 14:00 horas.

**Requerimientos**

**a) Sede:**

Incluye:

- 1 sede para 367 estudiantes en el Área Metropolitana de Guadalajara, jalisco, alquiler de espacios aptos para realizar actividades deportivas y recreativas por parte de estudiantes con Aptitudes Sobresalientes acompañados de sus padres de familia.
- Se tiene señalética de protección civil para personas con discapacidad y para personas ciegas en braille incluyendo ruta de evacuación
- Cuenta con seguridad para que los estudiantes no salgan de las sedes sin autorización.
- Cuenta con espacios seguros para los estudiantes con discapacidad en el acenso y descenso de los camiones de transporte (sin cruces de calles o exponerlos a peligros), así como para el ingreso a las instalaciones.
- Se realizará una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requirente

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 36 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Mesa de premiaciones para 5 ponentes para 5 disciplinas con mantel
- 15 medallas de plástico o acrílico para premiación de deportes (5 color dorado con el número 1º, 5 color plata con el número 2º y 5 color bronce con el número 3º)
- Una mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sede
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: 200 Espacios suficientes para todos los asistentes con cortesías incluidas
- Equipo de staff conformado por personal con experiencia en manejo de grupos, educación o conocimientos en dirección de equipos comprobable con el área requirente con uniforme de nuestra empresa.
- Equipo de Audio (5 micrófonos inalámbricos y 5 bocinas con la suficiente potencia para la cobertura en toda la sede y distribuidas en el interior de la sede)
- Extensiones y contactos eléctricos para los equipos de audio.
- Equipo técnico: ingeniero de audio.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento en todas las sedes.

**b) Incluye los siguientes materiales:**

- Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros con el nombre del evento, de la "Secretaría de Educación Jalisco", "Dirección de Formación Integral" y del programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023"
- 370 pulseras para estudiantes de silicón o plástico blando en color azul distintivas del evento
- 370 playeras tipo polo manga corta de algodón en varios colores, para niños (74 en color rojo, 74 en color azul, 74 en color amarillo, 74 en color blanco y 74 en color verde) marca Yazbek
- Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- Equipo deportivo: 5 balones de futbol, 5 balones de basquetbol, 5 balones de voleibol y 5 sogas de plástico para educación física
- Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.
- Decoración con 100 globos inflados del número 12 de varios colores en la entrada del espacio deportivo alquilado.
- Mobiliario de toldos, mesas y sillas para 120 personas
- 1 juego gigante de ajedrez con tablero de 80 cm aproximadamente y de plástico rígido liviano
- 1 juego gigante de bolos de 80 cm aproximadamente y de plástico rígido liviano en cada sede.
- 1 juego gigante de damas chinas de 80 cm aproximadamente y de plástico rígido liviano en cada sede.
- Servicio médico con ambulancia durante todos los eventos y en las diferentes sedes

**c) Servicio de Alimentos incluye:**

- 370 box lunch en cada sede, que incluye sándwich de jamón de pierna con jitomate, cebolla, crema, lechuga y mostaza, servilleta de papel, sobre con una toallita desinfectante personal, un jugo de 250 ml de varios sabores marca jumex, un dulce nutritivo de postre y una fruta de mano previamente desinfectada manzana.
  - 370 botellas de agua natural de 500 ml. Marca member's mark
  - 370 botellas de agua de fruta natural fría de sabores naranja, lima o limón de 500 ml s/m
- El servicio será asistido por personal suficiente para servir.

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Arcezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 37 | 218

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**d) Servicio de Transporte por sede incluye:**

- 6 camiones de transporte escolar, modelo mínimo 2000 en adelante para traslados de estudiantes y padres de familia
- Modelo: 2010
- Cuentan con seguro para los pasajeros mayores y menores de edad,
- Partiendo a las 8:00 horas de los Centro de Atención Múltiple hacia el espacio deportivo proporcionado y ubicado dentro de la periferia de la ciudad sede para llegar a las 9:00 horas al evento y regresar del espacio deportivo a las 12:00 horas para llegar a las 13:00 horas al Centro de Atención Múltiple de donde salieron.

El servicio integral incluye:

ACTIVIDAD	NOMBRE
19	"Organización del equipo PFSEE Jalisco"

Lugar sede : Hotel SCALA

Dirección: Boulevard Orozco y Jiménez 1739, Lagos de Moreno, JAL, 47470

Fecha: Del 25 al 26 de octubre de 2023

Participantes: 40 Servidores Públicos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Lagos de Moreno Jalisco

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 13:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 19:00 horas.

**Requerimientos**

**a) Sede:**

**Hotel Scala Incluye:**

- 2 Salas de juntas independiente para 40 asistentes en acomodo tipo herradura dentro del hotel sede.
- Cuentan con aire acondicionado
- Se cuenta con señalética de protección civil para personas con discapacidad y para personas ciegas en braille incluyendo ruta de evacuación
- Se realizará una reunión previa 7 días antes del evento para la coordinación de la logística con el área requirente
- Conexiones eléctricas y multi contactos para todos los asistentes.
- 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para todos los asistentes con cortesías incluidas
- Internet cableado dedicado por cada sala.

**b) Servicio de Hospedaje incluye:**

- 20 habitaciones dobles, en el hotel sede, cuenta con salas de junta, así como disponibilidad de restaurante para atención simultanea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en Lagos de Moreno, Jalisco, en el mismo lugar donde se ofrecen las salas de junta, considerando 1 noche para cada participante, entrando el día 25 de octubre de 2023 y saliendo el día 26 de octubre de 2023.

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Arreola  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 38 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

c) Incluye los siguientes materiales:

- 40 gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
  - 40 cuadernillos A de trabajo impresos en papel bond tamaño carta a dos colores (120 páginas) para cada asistente.
  - 40 cuadernillos B de trabajo impresos en papel bond tamaño carta a dos colores (120 páginas) para cada asistente.
  - 80 hojas de respuesta (75 páginas) para cada asistente.
  - Insumos de papelería (pluma tinta azul marca bic, 2 marcadores de agua de varios colores marca office depot, folder beige tamaño carta marca office depot y broches baco) para cada asistente.
  - Constancias de asistencia y participación impresas en papel opalina regular y tinta a colores para cada uno de los participantes.

d) Servicio de alimentos por día incluye:

- 80 desayunos tipo buffet de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 80 comidas tipo buffet de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Se incluyen 40 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 40 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ENTREGABLES

Nos comprometemos a realizar los siguientes entregables para cada actividad:

**ACTIVIDAD 1:** 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 2:** 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 3:** 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 4:** 5 fotografías tomadas durante el evento en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización de la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 5:** 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 6:** 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 7:** 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

Atentamente:

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 216 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**ACTIVIDAD 8:** 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 9:** 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 10:** 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 11:** 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 12:** 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 13:** Certificados de preparación académica en el área educativa para el personal de Staff, 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización de la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 14:** Certificados de preparación académica en el área educativa para el personal de Staff, 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización de la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 15:** Certificados de preparación académica en el área educativa para el personal de Staff, 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización de la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

Atentamente,

Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

Página 217 | 218



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-73-R97-914012998-N-13-2023, SA 04-211-2023CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Guadalajara Jalisco, a 15 de septiembre del 2023.Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada  
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

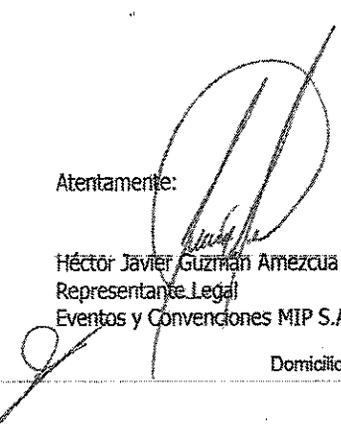
**ACTIVIDAD 16:** Certificados de preparación académica en el área educativa para el personal de Staff, 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización de la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 17:** Certificados de preparación académica en el área educativa para el personal de Staff, 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas 3 días posteriores a la realización de la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 18:** Certificados de preparación académica en el área educativa para el personal de Staff, 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización de la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

**ACTIVIDAD 19:** 5 fotografías tomadas durante la actividad en formato JPG y entregadas en una USB al finalizar el servicio integral, entrega de las constancias digitales e impresas a colores en opalinas regulares con el formato que se les proporcionará, mismas que se entregarán 3 días posteriores a la realización de la actividad y lista de asistencia de los participantes en la actividad.

Atentamente:



Héctor Javier Guzmán Amezcua  
Representante Legal  
Eventos y Convenciones MIP S.A. de C.V.

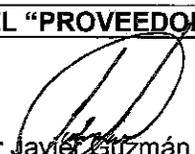
Domicilio: Calle AV. México 2798 Circunvalación Vallarta Teléfono (s): 33 341723091

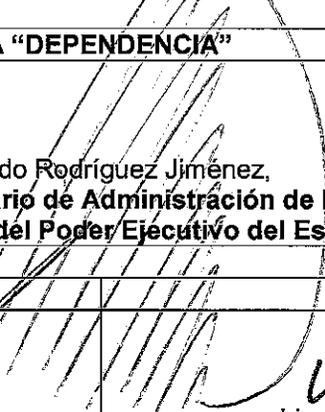
Página 218-218

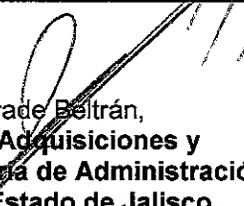


Dirección General Jurídica  
ANEXO 1 DEL CONTRATO LA-CTO 509/23

Leído que fue el presente ANEXO 1 al contrato por las "PARTES" y enteradas de su alcance y contenido, lo firman éstas de común acuerdo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

<b>LA "SECRETARÍA"</b>	<b>EL "PROVEEDOR"</b>
 David Mendoza Martínez, <b>Director General de Abastecimientos de la            Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo            del Estado de Jalisco.</b>	 C. Héctor Javier Guzmán Amezcua, <b>Representante Legal de EVENTOS Y            CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.</b>

<b>LA "DEPENDENCIA"</b>
 Gerardo Rodríguez Jiménez, <b>Subsecretario de Administración de la            Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>

<b>TESTIGO</b>	<b>TESTIGO</b>
 Lic. Raymundo Andrade Beltrán, <b>Director del Comité de Adquisiciones y            Enajenaciones de la Secretaría de Administración            del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>	 Lic. Nora Aidé Nieto Torres, <b>Directora de lo Consultivo de la Secretaría de            Administración del Poder Ejecutivo del Estado de            Jalisco.</b>

RPV

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 1 DEL CONTRATO DE "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO LA-73-R97-914012998-13-2023 Y DE LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO NÚMERO 04-211-2023, CELEBRADO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.